



ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
DIRECCIÓN REGIONAL ADUANERA CÓRDOBA
DIVISIÓN ADUANA DE CÓRDOBA

Sección Sumarios

CÓRDOBA, 29 NOV 2016

En los Sumarios Contenciosos de referencia, que se tramitan ante esta Aduana de Córdoba, el Administrador de la División Aduana Córdoba ha dispuesto notificar el acto administrativo de instrucción y corrida de vista por la presunta comisión de la infracción prevista y reprimida por los Art. 977, 954 y 876 del CA, se citan a la personas que abajo se enumeran para que dentro de diez (10) días hábiles comparezcan a estar a derecho en los sumarios contenciosos que se menciona; a presentar sus defensas y ofrecer toda las pruebas, deben ser patrocinados por abogado conforme lo establece el art. 1034, ello en virtud de que se presume cometida las infracciones prevista por el Art. 977, 954 y 876 del Código Aduanero, bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía (Arts. 1101, 1103, 1104 y 1105 del C.A.) se les intima a fijar domicilio dentro del radio urbano del asiento de esta Aduana sito en calle Buenos Aires N° 150 de la ciudad de Córdoba, bajo apercibimiento del Art. 1004. Asimismo se les notifica el valor de las multas mínimas y tributos exigibles de corresponder para cada infracción, las cuales ajustándose a los términos y previsiones de los Art. 930 y 932 del C.A., producirán los efectos extintivos de la acción penal del fisco para imponer penas.

SUMARIO	INTERESADO	DNI CUIT/PAS.	INF. ART.	MULTA	TRIBUTOS
SC17-53-2014/5	GUBANI ISRAEL	PAS. 481678825	876	\$ 117.292,76	-----
SC17-987-2013/7	VILLAMARIN VARGAS ANA MARIA	PAS. CC1012380815	977	\$ 19.588,56	U\$S 1.880,62
SC17-1313-2013/0	SEMPER INGENIERIA SRL	CUIT 30708020385	954	\$ 4332,71	U\$S 929,29

Ing. JORGE R. FERNÁNDEZ, Administrador (I), División Aduana de Córdoba.

e. 01/12/2016 N° 91219/16 v. 01/12/2016



Fecha de publicacion: 01/12/2016

